

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-92-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLATINA DE ACERO, ANGULO DE ACERO Y ELECTRODO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO

Ruc/código : 20613240528

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : MERKABA HOLDING S.A.C.

Hora de envío : 16:44:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Estimados Señores, el plazo establecido para la entrega de los bienes del presente procedimiento es de 05 días, plazo que resulta insuficiente, YA QUE se requieren grandes cantidades (350, 2300, y 2500) por lo que dichas cantidades deben ser transportadas hasta la ciudad de San Roman, y debido a las variables condiciones climáticas que se atraviesan, ya que muchas carreteras suelen sufrir derrumbes, y/o existen retrasos por condiciones adversas en las alturas, y al requerir ampliaciones de plazo, muchas veces las entidades NO acceden pretextando infinidad de razones (no hay comunicacion oficial en medios, etc), se debe considerar una AMPLIACION de dicho plazo de al menos 3 días adicionales, siendo un plazo razonable, el plazo de entrega de 08 días

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: plazo Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

EFICIENCIA Y EFICACIA IGUALDAD DE TRATO LIBERTAD DE CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la observacion formulada por la parte interesada,se menciona que, con el fin de que los bienes lleguen en las mejores condiciones y en plazos razonables, se ve factible acoger la observacion, siendo el plazo de entrega 08 dias calendario contados a partir del dia siguiente de suscrito el contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN La entrega del bien se realizará en un plazo de OCHO (08) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-92-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLATINA DE ACERO, ANGULO DE ACERO Y ELECTRODO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO

Ruc/código : 20521700794

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 23:19:00

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo a las especificaciones técnicas se requiere la adquisición de Angulo de 1 1/2 x 1 1/2 x 1/4. cantidad 2500 m. Al respecto solicitamos nos pueda confirmar la unidad de medida, considerando que este producto de fabrica en longitud de 6m. Por lo tanto considerando la cantidad de 2500 m / 6m= seria 417 und x 6 m. Por lo expuesto solicitamos confirmar la unidad de medida.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la observacion formulada por la parte interesada se considera como consulta, se menciona, en las características tecnicas se indica que las piezas seran de 6m, por lo cual los postores deberan de ceñirse a lo indicado en las carcteristics tecnicas Tecnicas cumpliendo con los 2500 metros, por lo tanto no se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-92-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLATINA DE ACERO, ANGULO DE ACERO Y ELECTRODO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO

Ruc/código : 20521700794

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 23:19:00

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

De acuerdo a las especificaciones técnicas se requiere platinas 1/4 x 1 1/2 x 6m. de acuerdo a la norma Astm A 36 / 572 G50 con una resistencia a la tracción de 450-550 Mpa (4590-5620 kg/cm²). Al respecto queremos indicar que este producto se fabrica de acuerdo a la norma Astm A-36 Límite de Fluencia = 250 Mpa (2,530 kg/cm²) Resistencia a la Tracción = 450 - 550 Mpa (4,080-5,620 kg/cm²). Por lo expuesto solicitamos suprimir el termino ASTM 572 G-50. debido que esta norma tiene diferentes propiedades mecánicas a lo solicitado. DEBIENDO DECIR PLATINA 1/4 X 1 1/2 X 6M . ASTM A-36

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la Observación formulada por parte del interesado se considera como consulta, se aclara que se considerará el tipo PLATINA 1/4 X 1 1/2 X 6M ASTM A36 con Resistencia a la Tracción de 400 - 550Mpa (4080-5620 kg/cm²) se indica en las características técnicas por lo tanto se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLATINA DE ACERO 1/4" x 1 1/2" x 6 m CALIDAD: ASTM A36 con Resistencia a la Tracción de 400 - 550Mpa (4080-5620 kg/cm²)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-92-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLATINA DE ACERO, ANGULO DE ACERO Y ELECTRODO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO

Ruc/código : 20521700794

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 23:19:00

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LAS ESPEIFICACIONES TECNICAS SE REQUIERE LA ADQUISION DE ANGULO DE 1 1/2 X 1 1/2 X 1/4" X 6M. DE ACUERDO A LA NORMA ASTM A 36/572 G50. CON RESISTENCIA A LA TRACCION 450-550 (4590 - 5620 KG/CM2). AL RESPECTO QUEREMOS INDICAR QUE LOS ANGULOS SE FABRICAN DE ACUERDO A LA NORMA ASTM A-36 CON PROPIEDADES LIMITE DE FLUENCIA DE 2530 KG/CM2, RESISTENCIA A LA TRACCION DE 4080 -5620 KG/CM2. POR LO EXPUESTO SOLICITAMOS REPLANTEAR LAS PROPIEDADES MECANICAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la Observacion formulada por parte del interesado se considera como consulta, se aclara que se considerará el tipo ANGULO DE 1 1/2 , 1 1/2 X 1/4 ASTM A36 con Resistencia a la Tracción de 400 - 550Mpa (4080-5620 kg/cm2) se indica en las características técnicas por lo tanto se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANGULO DE 1 1/2 , 1 1/2 X 1/4 CALIDAD: ASTM A36, con Resistencia a la Tracción de 400 - 550Mpa (4080-5620 kg/cm2)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-92-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PLATINA DE ACERO, ANGULO DE ACERO Y ELECTRODO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META: MEJORAMIENTO SERVICIO INTEGRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL PERU BIRF DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO

Ruc/código : 20521700794

Fecha de envío : 22/04/2025

Nombre o Razón social : G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.

Hora de envío : 23:19:00

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO NUMERO 10. INDICA PLAZO DE ENTREGA DE 5 DIAS CALENDARIOS. AL RESPECTO QUEREMOS INDICAR QUE EL PLAZO ES INSUFICIENTE CONSIDERANDO QUE EXISTE PROBLEMAS EN LA CARRETERA POR EL CLIMA QUE ORIGINA DEMORA EN LAS UNIDADES QUE TRANSPORTAN LOS MATERIALES. POR LO EXPUESTO SOLICITO AMPLIAR EL PLAZO A 10 DIAS CALENDARIOS DE LA NOTIFICACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA. DE ESTA MANERA SE FOMENTARIA LA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 3

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la observacion formulada por la parte interesada,se menciona que, con el fin de que los bienes lleguen en las mejores condiciones y en plazos razonables, se ve factible acoger parcialmente la observacion, siendo el plazo de entrega 08 dias calendario contados a partir del dia siguiente de suscrito el contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

La entrega del bien se realizará en un plazo de OCHO (08) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato